



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 230

CASTRO, 15 de febrero de 2018.-

VISTOS: El Oficio N° 1610/12 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. N° 52 del 13.12.17; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018 y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

Complementése el decreto N° 037 de fecha 09 de enero de 2018, indicándose las siguientes actividades:

DÍA 16 AL 27 DE FEBRERO:

1er. SIMPOSIO DE ESCULTORES EN CASTRO

LUGAR: PLAZA DE ARMAS DE CASTRO

ORGANIZA: DEPARTAMENTO DE CULTURA I.MUNICIPALIDAD DE CASTRO

Dichos ítems a requerir se imputarán al Centro de Costo 060609 Simposio de Escultores Chiloé, de acuerdo al Presupuesto Municipal vigente año 2018.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JVS /DMV /AVH/ mmp

Distribución:

- Direcc. Adm. Y Finanzas
- Archivo Secretaría
- Depto.Cultura

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE